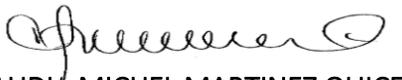


Auto Sustanciación No. 962
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Radicado: 2022-00422
Interesada: CECILIA RUEDA CARRILLO, IVONNE Y VÍCTOR JOSÉ ROMERO RUEDA
Causante: MAGDIEL ROMERO CARRASCAL

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 7 de diciembre de 2022. Se deja constancia que se recibe a través del correo electrónico institucional el día 6 de diciembre de 2022 escrito de la DIAN mediante oficio No. 110272555 - 2644 del 30 de noviembre de 2022, en el que determinan que se debe continuar con los trámites correspondientes dentro del presente proceso de sucesión. Sírvase proveer.

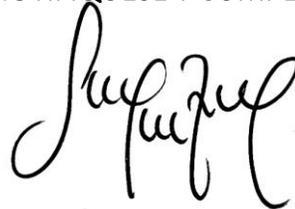

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 15 de diciembre de 2022

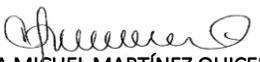
Se pone en conocimiento de los interesados reconocidos y sus representantes judiciales, lo informado por la DIAN mediante oficio No. 110272555 - 2644 del 30 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 191 del 16 de diciembre de 2022

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____ El día _____ (____) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.